

Oficio N° 8078

VALPARAISO, 6 de mayo de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que tipifica crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra (boletín N° 6406-07).

Hago presente a V.E. que el artículo 43 del proyecto fue aprobado, tanto en general como en particular, con el voto favorable de 93 Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 264/SEC/09, de 8 de abril de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados